



## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**N.° 036 - 2017-SUNAT/800000**

### **DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

Lima, 14 de marzo de 2017

#### **CONSIDERANDO:**

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013-SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 029-2014-SUNAT/800000 se encargó a la señora Silvia Ayala Espinoza en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Organización de Recursos Humanos de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de las facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, al término del 14 de marzo de 2017, la encargatura de la señora Silvia Ayala Espinoza en el cargo de Jefe de la Oficina de

Planificación y Organización de Recursos Humanos de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 15 de marzo de 2017, al señor José Antonio Ramírez Flores en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Organización de Recursos Humanos de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.

**PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO**  
**Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas**